



Escuela Infantil 1º Ciclo

C.I.F. A46742177
Código Centro 46033061
Calle Dr. Facundo Tomás, 10
46360 Buñol



AYUNTAMIENTO DE BUÑOL
EDUCACIÓN

ANEXO IV. CALENDARIO PROCESO ADMISIÓN 1ER CICLO (0-3 AÑOS) DE BUÑOL. CÓDIGO DE CENTRO: 46033061.

RESOLUCIÓN de 7 de marzo de 2023, del director general de Centros Docentes, por la que se establece el calendario y se dictan instrucciones respecto al procedimiento de admisión del alumnado en los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunitat Valenciana que imparten enseñanzas de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato para el curso 2023-2024. [2023/2551]

PUBLICACIÓN DOCUMENTACIÓN	PRESENTACIÓN SOLICITUDES	VALIDACIÓN	RESULTADO PROVISIONAL	FORMALIZACIÓN MATRÍCULA
<p>A PARTIR DEL 24 DE MARZO EN LA PÁGINA WEB DE BUINSA.</p> <p>-----</p> <p>Cita Previa para presentar solicitud y documentación en las Oficinas de Buinsa:</p> <p>- 606 39 27 38 Carol</p> <p>-----</p> <p>PUBLICACIÓN VACANTES 19 de abril</p>	<p>Del 20 al 28 de abril</p> <p>En las oficinas de Buinsa. Avda. Blasco Ibáñez, 87 de Buñol.</p> <p>Cita Previa: 606 39 27 38 Carol</p>	<p>Del 2 al 8 de mayo.</p> <p>-----</p> <p>Baremación:</p> <p>Del 2 al 9 de mayo.</p> <p>-----</p> <p>Duplicidad:</p> <p>Del 2 al 10 de mayo.</p>	<p>31 de mayo</p> <p>-----</p> <p>Reclamaciones:</p> <p>Del 31 de mayo al 2 de junio.</p>	<p>Del 14 al 30 de junio</p>

Junto a la solicitud se debe acompañar la siguiente documentación:

- Fotocopia del D.N.I.; N.I.E de la madre, padre o tutor/a del niño o la niña.
- Fotocopia del S.I.P. del niño o de la niña.
- Fotocopia del libro de familia. (Todas las hojas) o certificación de la inscripción de nacimiento expedida por el Registro Civil.
- Certificado de empadronamiento colectivo del Ayuntamiento. Donde aparecerá todos los datos de los componentes de la unidad familiar del domicilio.
- Declaración de la Renta del 2021. (Fotocopia de la RENTA de todos los miembros que componen la unidad familiar y tienen la obligación de realizarla. (Completa).
- Certificado negativo de Renta, en el caso de que el contribuyente no hubiera presentado declaración de Renta y no estuviera obligado a presentarla.
- Título de Familia numerosa.
- Certificado de reconocimiento del grado de discapacidad de la madre, padre, hermanos o niño/a solicitante matricula.
- Título de Familia monoparental.